



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  4R1V 2T15 6M4J 0T54 05PL	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I00A2	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/174

ANUNCIO

Asunto: Lista provisional admitidos puesto de *Jefe/a de Departamento de Tesorería*.

Por la Concejala de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia se ha dictado resolución con fecha 7 de febrero de 2023 con la siguiente parte dispositiva:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento para la provisión mediante libre designación del puesto de *Jefe/a de Departamento de Tesorería* perteneciente al grupo de titulación A1, personal funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, Escala de Administración General/especial Subescala Técnica, Clase Superior, en el siguiente sentido:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

NOMBRE	D.N.I.
PEDRO COTOBAL MARTÍN	**80768**

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS (ninguna)

2º.- Disponer la publicación de la lista provisional de las personas admitidas y excluidas y casusa de exclusión, en el **Tablón de Anuncios de la sede electrónica** y en la página web del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. Dichas personas dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidas del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado y justifiquen su derecho a ser admitidas. Las citadas listas provisionales se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones. Si, por el contrario, las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprueba las listas provisionales."

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Pozuelo de Alarcón a la fecha de la firma.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA J.G.L
(Documento firmado electrónicamente)